

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 26 DE ABRIL DE 1799.

Constantinopla 3 de Marzo.

Acaba de embarcarse un gran tren de artillería con una partida de 1500 hombres entre soldados y sirvientes del mismo cuerpo. Envía la sublime Puerta este refuerzo al ejército del Baxá Dgejar.—El día 16 se hizo á la vela Mr. Sidney-Smith en el navío Tigre; pero sobreviniendo vientos contrarios, tuvo que fondear delante del castillo de las Siete-Torres.

El día 12 del mes anterior hizo su entrada en esta capital el nuevo Patriarca griego Neófito, y fué instalado en su dignidad con las ceremonias acostumbradas.

Dos dias despues murió Hagi-Emin-Effendi, Intendente de los registros de la tesorería. Dexó en dinero mas de 2 millones de piastras; y como no tenia hijos le hereda el gobierno.

El Príncipe de Valaquia Constantino Anzerli fué depuesto el día 11, y reemplazado por el Príncipe Alexandro Morosi. Mírase su caída como efecto de condescendencia á las solicitudes de Baswan-Oglow, que aseguran exigió esta satisfaccion.

En quanto á las condiciones del ajuste entre aquel caudillo y la Puerta otomana, se dan por auténticas las contenidas en los siguientes artículos: 1.º Declarará Baswan-Oglow que jamas fué su intencion mostrarse rebelde á las órdenes del Gran Señor. 2.º Igualmente declarará que la defensa ó resistencia que ha hecho fué solo contra los subalternos de quienes tenia quejas. 3.º Despedirá á quantos extranjeros se hallan en los contornos de Vidin, y en general á todos los enemigos del Sultan, amenazándoles con pena de muerte si desde luego no se ausentan. 4.º Jurará solemnemente sobre el Alcoran cumplir con toda fidelidad sus empeños, y no dar en adelante á la Puerta motivos de disgusto. 5.º Por su parte la sublime Puerta concede á Baswan-Oglow entero perdon, y ofrece olvidar todo lo pasado, confirmándole en el gobierno de Vidin con la dignidad y prerogativas de Baxá, en los mismos términos que quando se le confirió aquel mando. 6.º Se prohibirá expresamente que los empleados subalternos causen gravámenes al pueblo.—El hermano de Baswan residirá en esta capital como rehenes y en prueba de la sinceridad y cumplimiento de las promesas de Oglow, quedando á cargo de la Puerta mantenerlo aquí con el decoro que corresponde.

Petersburgo 12 de Marzo.

Además del casamiento del Archiduque Palatino se ha celebrado tambien el del Príncipe heredero de Mecklenburgo-Schwerin con otra hija del Emperador Paulo I.

Ha publicado esta corte en su gazeta la noticia de haber vuelto Baswan-Oglow á la obediencia del Gran Señor de resultas de las negociaciones que con él habia entablado el Capitan Baxá. Añade que le ha nombrado el Sultan Capigi-Bachí, ofreciendo promoverle á Baxá de 3 colas; y que en consecuencia de este ajuste licenció Baswan-Oglow á sus tropas, mandó abrir las puertas de Vidin, y ha restablecido la comunicacion entre aquella ciudad y los países de los contornos.

Berlin 19 de Marzo.

En gazetas de esta ciudad se ha publicado la Real resolucion siguiente: „Informado S. M. el Rey de Prusia de que en sus provincias de Cléves, Mœurs y Güeldres al otro lado del Rhin, se está procediendo á la venta de haciendas, tierras y otros bienes dominiales, sin anuencia ni adhesion de los empleados de S. M.: y no pudiendo tales enagenaciones ser de ningun modo legalmente válidas durante el estado indeciso en que se hallan aquellas provincias, ó en tanto que su suerte no se resuelva mediante la conclusion de la paz definitiva con el Imperio: se avisa que S. M. no creará obligatorias las enagenaciones de esta naturaleza que puedan hacerse ántes del ajuste de dicha paz, y que las mirará como nulas y de ningun valor.”

Ratisbona 24 de Marzo.

Se ha tratado en la Dieta sobre la nota de los Ministros franceses, en que se quejan de haber el Archiduque Carlos echado de aquí al ciud. Bacher. Aunque fuéron muy varios los votos de los vocales, declaró el mayor número que consideraba aquel acto de despotismo militar no solo como contrario á los principios del derecho de gentes, sino tambien como una violacion manifiesta de los derechos de la Dieta; y que era tanto mas de temer, quanto la autoridad militar podria arrogarse otras facultades, y quizá, valiéndose de pretextos, tratar del mismo modo á individuos de la Dieta. — Por otra parte se asegura que la corte de Berlin no ha aprobado la conducta del Archiduque Carlos.

Inspruck 25 de Marzo.

De Viena escriben que se trata de hacer un armamento general de todo el pueblo, al mismo tiempo que se sigue reclutando con gran priesa para completar todos los regimientos del ejército. En el Tirol han tomado las armas todas las milicias; mediante lo qual ha podido el General Bellegarde enviar un refuerzo de 1500 hombres al General Hotz.

El Conde de Bissing, Gobernador de este país, publicó el día 18 la siguiente exhortacion: „Segun las noticias recibidas hoy, atacó el enemigo el día 14 con 5000 hombres á las tropas imperiales que estaban en Martinsbruck al mando del Coronel Knesewich. Duró la refriega hasta la noche; y no obstante los esfuerzos que hicieron los franceses, tuvieron que retirarse con pérdida á las alturas de Schlins. El propio cuerpo austriaco sostuvo el 16 en el mismo puesto varios ataques, cuyas resultas se ignoran. Los valerosos tiroleses defensores de su patria, merecieron en estas diversas acciones los elogios de

su comandante el Brigadier Conde de Saint-Julien. Todos los habitantes del distrito de Nauders acudieron á las alturas fronterizas de Martinsbruck, y las milicias de Pfunitz se adelantaron igualmente hácia Finstermuntz y Spiesh; pero á fin de asegurar la defensa de toda aquella parte del Tirol amenazada de invasion, encargamos á todas las compañías de cazadores de Inspruck, Halle, Hortenberg, Aranes, Stubay-Wilten, Ambratz, y generalmente de todas las aldeas situadas en una y otra ribera del Inn, se reúnan inmediatamente en Laudeck; y al mismo tiempo encargamos á las demas compañías de milicias se armen igualmente, y se dispongan á marchar á primera órden. Como las tropas imperiales se han portado con mucho valor, y que su resistencia ha contribuido á la defensa de este país, se han hecho acreedoras á nuestro agradecimiento y á nuestros beneficios. Por tanto proponemos á todos los pueblos envíen al instante de aldea en aldea hasta Laudeck, Pfunitz y Nauders, provisiones de vino, aguardiente, carne y otros víveres, á fin de repartirlos gratuitamente entre las tropas imperiales y entre los valerosos tirolese, que tienen que pelear ó ponerse en marcha. Los pueblos que quisieren se les pague el importe de estos abastos, enviarán aquí su cuenta y su recibo."

Así que se publicó esta proclama, dió la Archiduquesa que está aquí 200 florines para contribuir á los gastos que estos repuestos exigen.

Se ha puesto una crecida guarnicion en la fortaleza de Kufstein, situada á orillas del Inn en las fronteras de Baviera, la qual está abastecida para un año.

Sigue desfilando por este país mucha artillería para Italia.

Stuttgart 2 de Abril.

Segun gazetas de este país la pérdida que tuvieron los austriacos en la batalla del día 25 consistió en 4000 hombres entre muertos y heridos, y 3500 prisioneros. Entre los muertos nombran á los 3 Príncipes de Fustemberg, Anhalt, y Mauricio de Lichtenstein, con muchos oficiales. Varios Generales quedaron heridos, entre ellos el Conde de Meerfeld, uno de los que firmaron los preliminares de Leoben y el tratado de Campo-Formio. En ninguna batalla se vió quizá tanta artillería como en esta, pues el ejército austriaco tenia guarnecida su línea con 300 cañones y morteros. Se asegura que el número de heridos es tan crecido que en Ulm, Biberach, Augsburgo y otras muchas ciudades, están los hospitales, iglesias y demas edificios públicos, llenos de militares austriacos heridos.

Las tropas rusas que marchan á Italia han llegado á las fronteras de Stiria, y siguen al territorio de Venecia por Klagenfurt y Leybach. Asimismo las austriacas que habia en Carinthia caminan al Friul, y las que estaban en las inmediaciones de Klagenfurt se adelantan por Ponteba hácia el Tagliamento.

Rastadt 27 de Marzo.

El día 26 dirigió el Archiduque Carlos la siguiente órden á los Generales del ejército de su mando: „Los intentos hostiles de que no dexaba duda la marcha de las tropas francesas, se han manifestado diariamente desde entónces y cada vez mas, viéndose al fin con toda claridad lo que entendian por la ocupacion de puestos militares, hasta que llegasen á juntar el

total de sus fuerzas. El 6 de Marzo dió Massená principio á las hostilidades por la parte de Suiza contra el pais de los grisones y el Vorarlberg, empezándolas por sorpresa, sin que precediese declaracion de guerra ni ataque. Un cuerpo enemigo se adelantó el 15 contra Stockach, acometió á nuestros puestos y los rechazó. Igual expedicion hicieron contra los de Klosterwald y Zosnegg. Al mismo tiempo, es decir el 16, mandó el General Thaurreau colocar artillería contra nuestro puesto de Salmansweillere del qual se apoderó con algunos destacamentos de infantería y caballería; y del propio modo atacaron el puesto de Uberlingen. Los del Mayor general Piazeck fuéron rechazados hasta Ravensburgo, y uno de sus vigías fué herido traidoramente. El Mayor Lowecz informó de ello al Comandante frances el dia 20: y habiendo respondido á dicho Mayor que recurriese sobre el asunto al General Thaurreau, propuso este una conferencia con Mr. Lowecz, el qual en efecto se presentó, y le hicieron prisionero con su escolta: accion inaudita hasta ahora en las guerras, y que las leyes de la guerra declaran como ilícita aun en el conflicto de las batallas mas sangrientas. — Segun avisos que acabo de recibir se adelanta el ejército frances contra mi vanguardia, y despues de rechazar algunos destacamentos avanzados, ha seguido hasta Koskirchen y al convento de Jiesen. — A una serie de acciones tan ofensivas se agrega una carta del Comandante en xefe frances, que por su contenido no permite se conteste á ella sino á cañonazos. Los hechos hostiles (citados aquí solamente como exemplos) que han cometido desde 6 de este mes y sucesivamente contra las tropas de mi mando, son tales que ya no queda otro partido que el de vengar la traicion, y corresponder á unos insultos, que no tienen semejanza en la historia de la guerra, del modo que lo exige imperiosamente el honor ofendido de las tropas que me obedecen. Todas las resultas y males incalculables que de esta nueva lucha resulten á la triste humanidad, deben imputarse y atribuirse á aquellos que casi al mismo tiempo en que reiteraban seguridades pacíficas, atacaron hostilmente á nuestras tropas, que estaban quietas en sus puestos: á los que mediante sorpresas han emprendido hostilidades de la mayor importancia, obrando así, ya por razones que no pueden justificarse ni las concibe el sentido comun, ya baxo pretextos que la historia del dia desmiente con hechos contrarios á quanto alegan.”

Francfort 3 de Abril.

Refieren las cartas de Rastadt que desde el dia 1^o de este mes está bloqueada la fortaleza de Philisburgo. — Expresan tambien que el Archiduque Carlos mandó pasar por las armas á la frente de su ejército á dos oficiales que no peleiron con valor; y que ha enviado preso á Viena al Baron de Staader, General del ejército del Imperio, por haber diferido 3 dias obedecer á una orden del Archiduque, en que le mandaba enviase 1000 hombres al socorro del General Hotz.

A solicitud del Rey de Prusia gozaban el beneficio de la neutralidad los paises de Hohenlohe, y en consecuencia se habian puesto señales que lo indicaban; pero al pasar por allí una columna de austriacos los arrancó, exigiendo ademas contribuciones en muchos lugares. En vista de esto se ha resuelto quitar las otras señales de neutralidad que quedaban.

El nuevo Elector de Baviera trata, segun parece, de ajustar su paz particular con Francia, y reunirse luego con los estados y Príncipes que han de formar una neutralidad armada baxo la proteccion del Rey de Prusia.

Filadelfia 29 de Enero.

El dia 21 envió el Presidente Juan Adams un mensaje al Congreso comunicándole el informe hecho por Mr. Pickering, Secretario de Estado, sobre las negociaciones de este gobierno con el de Francia.

Por cuenta de los Estados-Unidos se ha abierto un empréstito de 5 millones de dolares, ó pesos fuertes, con 8 por 100 de réditos.

En la Cámara de representantes se han adoptado las siguientes resoluciones: „1.^a Se formarán dos arsenales para la marina de esta República, y se señalan 500⁰⁰ dolares para sus obras. 2.^a Se emplearán 100⁰⁰ dolares en compra de madera de construccion para buques de guerra. 3.^a Se aumentará la marina de los Estados-Unidos con 6 navíos de 74 cañones á lo ménos, y con 6 chalupas de 18, ó mas, que se construirán ó se comprarán en los puertos de dichos Estados; y se destina para este objeto una suma que no podrá exceder de un millon de dolares. 4.^a Se concede facultad al Presidente de los Estados-Unidos para aumentar el número de cañones de los baxos que se estan construyendo, ó que estan ya armados, destinándose para esto 35⁰⁰ dolares. 5.^a Tambien se autoriza al Presidente para que busque fuera de este pais el número de cuters que juzgue conveniente para el servicio público.” Sobre la tercera resolucion observó Mr. Parker que segun los estados remitidos por el Secretario de la marina los 6 navíos de 74 costarán cerca de 2.400,000 dolares, y las 6 chalupas al pie de 300⁰⁰; pero como no se construirán todos estos buques en un año, bastará la suma que se ha señalado para atender á las obras y demas gastos hasta que vuelva á juntarse el Congreso.

En el dia consta nuestra marina de las naves siguientes: dos de 44 cañones, una de 36, quatro de 24, tres de 20, quatro de 18, una de 14, y ocho cuters: todos estos buques se hallan armados. Los que se estan construyendo consisten en quatro de 44, dos de 36, tres de 32, cinco de 24 y dos de 18.

Dublin 19 de Marzo.

Por órden del gobierno se hacen en toda Irlanda los mayores preparativos militares: se juntan municiones y armas para 40⁰⁰ hombres, que se pondrán en campaña al primer aviso; y se ha mandado que baxo ningun pretexto se fleten las embarcaciones que hay en el canal ó mar de Irlanda, á fin de que se hallen prontas á llevar tropas y municiones adonde lo exija el Real servicio.

En la Cámara de los Pares se aprobó el dia 9 el bill de rebelion, añadiéndole algunas cláusulas que aumentan el rigor de sus disposiciones. En otra sesion propuso Mr. Dobs los siguientes puntos: „Se suprimirán todos los beneficios simples, señalando á los poseedores un resarcimiento competente. Se excluirán del Parlamento todos los que sirven empleos creados desde el año de 1782. Los católicos gozarán de todos los privilegios de la constitucion. Se suprimirán para siempre los diezmos, cuidando de atender

por otros medios á la manutencion del clero. Se señalará un situado para el clero regular, y se aumentará el del clero disidente (el católico).” — Se opuso fuertemente á estas proposiciones el Procurador general, declarando que en las actuales circunstancias eran impolíticas, imprudentes y revolucionarias. Quejóse sobre todo contra los privilegios que se solicitaban á favor de los católicos: al fin pidió que no se deliberase sobre dicha proposicion, y así se aprobó.

Lóndres 28 de Marzo.

Por orden del gobierno ha comunicado el Lord Grenville á los Ministros de las potencias neutrales residentes aquí, que acaban de ponerse en estado de bloqueo los puertos de Holanda, y que por consiguiente todas las embarcaciones que intenten entrar en ellos serán tratadas conforme á las leyes de las naciones.

El dia 19 se aprobó en la Cámara alta la union de Irlanda con Inglaterra. Se deliberó mucho tiempo para decidirla; y el Lord Grenville peroró 3 horas y media seguidas, exponiendo la necesidad de semejante disposicion.

Acaba el Almirantazgo de expedir órdenes para que salga una esquadra á cruzar en las costas de Irlanda.

El convoy que salió de nuestros puertos en Noviembre último con tropas y municiones para las colonias inglesas de América, ha llegado á su destino. Ha sido en aquellos establecimientos tan abundante la cosecha este año, que no habia bastantes embarcaciones para traer á Inglaterra el azúcar y demas frutos.

Se han despachado para Constantinopla la fragata Charron y el transporte Nueva-Aventura, con 100 soldados de artillería y muchas municiones, cuyo importe se satisfará con cobre en Turquía. Es grande la escasez que se padece aquí de este metal, cuyo precio ha aumentado 20 por 100 de 6 meses á esta parte, y 40 por 100 desde el año de 1797. En la Cámara de los Comunes se ha tratado de remediar esta escasez, prohibiendo extraigan cobre los navíos de la compañía de las Indias.

Ha salido de Inglaterra el Coronel Crawford para el ejército del Príncipe Carlos.

Una fragata, 2 bergantines, y una galera que salian de Gibraltar con víveres para las fuerzas que tienen los ingleses en el Mediterráneo, han sido apresados por los españoles.

A las órdenes del Capitan L. Pellew han zarpado de Portsmouth los navíos Impetuoso de 80 cañones, Ajax y Magnífico de 74.

De Hamburgo han llegado casi á un mismo tiempo un correo de Constantinopla, uno de Petersburgo y otro de Viena.

Segun avisos particulares de Berlin ha desechado positivamente aquel Soberano las proposiciones de este ministerio para que entrase en la nueva colicion, y ha resistido á las vivas instancias del Embaxador ruso, que solicitaba permiso para que marchase por territorio prusiano un ejército de 40000 rusos que se proponian atacar á la República báltava.

En Southampton cerca de Portsmouth se dispone alojamiento para el cuartel general de las tropas que el ministerio ha resuelto enviar á Lisboa, y asimismo un campamento para éstas, al qual se lleva quanto se necesita pa-

ra las operaciones de una campaña. Se hallan ya en dicho parage un regimiento de dragones y algunas milicias.

Avisan de Cork que el Almirante Kingsmill tiene orden de prepararse á salir con los buques de su mando; y que todas las tropas que se hallan en las cercanías de aquella ciudad deben formar un campamento para defenderla contra qualquier acometimiento de los franceses.

Se han recibido cartas de la India y del Cabo de Buena-Esperanza. Según estas últimas hay mucho descontento entre los holandeses de aquel establecimiento contra el gobierno británico. Un navío procedente de Mozambique, que entró en el Cabo, encontró en su navegacion dos divisiones francesas con tropas, la una por los 9 grados de latitud meridional, y la otra á los 11 grados: ámbas hacian rumbo al E.—Consta por avisos de Pegú que el Rey de Burmah solicita el derecho exclusivo de abastecer al Bengala de algodón, seda, y otros géneros; mediante lo qual permitirá que los ingleses hagan todo el comercio de sus Estados.—La subscripcion abierta en Bombay para socorrer á las viudas y huérfanos de los marineros que perdiéron la vida en el combate de Abukir, produjo 1200 libras sterlinas; y la que se hizo en Bengala para continuar los gastos de la guerra habia dado ya 1240. El Lord Mornington ha ofrecido por su parte 30 libras anuales hasta que se haga la paz.

El Lord Dundas dió cuenta el dia 12 en la Cámara baxa del actual estado de las rentas de la India. Dixo que en el año 1797 tuvo la compañía un beneficio de mas de 4130 sterlinas sobre sus ganancias anuales; y declaró que aunque la suma que debe remitirse cada año de la India á Inglaterra asciende á 5 millones de dicha moneda, quedaba reducida á 2 millones por invertirse lo restante en los gastos de aquellos establecimientos.

Tambien se han recibido noticias de los misioneros ingleses enviados á la isla de Otaiti: avisan que les han cedido una provincia entera, que basta para la manutencion de 100 personas. Habiendo la muger de uno de los misioneros dado á luz un hijo, el Rey de la isla celebró mucho su nacimiento, y manifestó su alegría baylando en público con el recién nacido en los brazos. Han establecido los ingleses una escuela para enseñar su lengua á los isleños, los quales acreditan mucha docilidad, convirtiéndose algunos á la religion; solamente les cuesta trabajo adoptar las ceremonias á que los ingleses quieren sujetarlos para sus matrimonios.

Entre los varios exemplos de fecundidad extraordinaria que se publican aquí, merecen particular mencion los siguientes: en Pattrington de Holderness vive una muger que tiene 27 años y 27 hijos; casó muy jóven, y ha tenido varios partos de á 3 criaturas. En Hull, la hermana del último Alderman cuenta 30 hijos. Cítase tambien una muger de Leucoates de edad de 48 años, que entre otras hijas tiene una de 18 años; y esta y la madre se halláron recientemente de parto á un mismo tiempo.

Haya 31 de Marzo.

El Comisario interino de la marina de Francia en Flesinga ha dirigido la siguiente circular á los corresponsales de los armadores de corsarios franceses: „Deseando el Ministro de Marina impedir que la codicia de nuestros corsarios dé motivo á disgustos y quejas entre nosotros y los bátavos, me

ha encargado os prevenga, y os advierta prevengais á los armadores y Capitanes de corsarios franceses, de quienes sois corresponsales, ó lo fuereis en adelante, que si los corsarios se atreven á detener embarcaciones aliadas ó neutrales á vista de los puertos de nuestros aliados, ó quando de ellos salen, mandará al instante recogerles sus patentes de corso, segun el informe que le dieren los administradores de Marina. Ha impuesto recientemente el gobierno de Francia este castigo contra los corsarios que habian incurrido ó incurran en semejante delito: pues así como está dispuesto á fomentar el corso quando perjudica á la marina de nuestros enemigos, puede tambien reprimir las violencias que podrian mover recursos fundados de parte de los gobiernos aliados ó neutrales. Os ruego, ciudadanos, os conforméis desde luego con las disposiciones contenidas en esta carta; y por mi parte cuidaré se ejecuten puntualmente. — Firmado: *Barnier.*”

Lucerna 25 de Marzo.

Por orden de este Directorio se han celebrado aquí con salvas de artillería los primeros triunfos de los franceses contra los austriacos. El ejército que estos últimos tenían en el país de los grisones ha quedado en gran parte prisionero de guerra; y ademas se asegura que ha tenido en sus varios encuentros mas de 500 muertos. Los franceses han entrado en la Engadina, y cercan por 3 partes al resto de los austriacos: de suerte que estos se verán en precision de entregarse.

El General austriaco Hotz, que mandaba un cuerpo en los grisones, es de nacion suizo, natural del Canton de Zurich. El gran Consejo acaba de declararle emigrado, privéndole de los derechos de ciudadano helvético.

El ciud. Florencio Guyot, que residia en Zurich, se transferirá á Coira en calidad de comisario frances para tratar de la reunion del país de los grisones con Helvecia.

De Holanda avisan que se ha dado orden á 1000 hombres del ejército frances que está á sueldo de aquella República para que pasen al cuerpo de observacion que manda el General Bernadotte.

Basilea 2 de Abril.

El parque de reserva del General frances Ferino, que consta de 30 cañones, se conduxo ayer por esta ciudad para Huninga.

Strasburgo 4 de Abril.

El cuartel general del ejército del Danubio se ha aproximado al Rhin, y se hallaba hace 2 dias en Gegenbach, á la entrada del valle del Kinzig. El cuerpo del General Humbert ocupa á Kniebis, Freudenstad y Oppenau, y forma parte del ejército de observacion. El ala izquierda del ejército principal estaba entre Dornau y Oberndorff: el centro se extendia desde Oberndorff hasta Rothweil; y la derecha desde este último pueblo hasta el Rhin. La comunicacion con el ejército de Helvecia se conserva actualmente por la derecha, sosteniéndola una media brigada apostada á una legua delante de Schaffusa, y la brigada del General Nouvion.—La mayor parte del ejército de observacion se ha apostado en los contornos de Mannheim; y como el General Bernadotte ha sabido que un cuerpo austriaco se adelanta hácia el Necker, ha tomado una situacion ventajosa cerca de Heidelberg. Ha destacado algunas partidas de tropas á Pforzheim y Hilbrunn, y otras á Gra-

ben, cerca de Calsrhue, para observar á Philisburgo.

El ejército austriaco mandado por el General Staray se dirigió á Blaubern, y desde allí se puso en movimiento hácia Tubingen y Horn.

Ayer llegó aquí el General Jourdan, que va á Paris, adonde también irá el General depuesto Hautpoult.

Segun las gazetas de Alemania ha tomado el General Saint-Cir el mando de la vanguardia del ejército frances, y tenía su cuartel el día 27 en Rothweil. Asimismo el General Vandamme mandaba el ala izquierda. Los austriacos ocupaban el 26 la línea desde Tuttlingen y Ebingen hasta Stockach y Eugen. El Archiduque Carlos tenía aquel día su cuartel general en Stockach.

El mismo día 26 fué quando Jourdan convocó un consejo de guerra, en el qual se decidió que el ejército del Danubio debía por ahora limitarse á la defensiva, cubrir los desfiladeros de la Selva-Negra, y esperar refuerzos.—Se sabe que el cuartel general del ala izquierda se ha colocado en Scharamberg, el del centro en Rothweil, y el de la derecha en Tungen. Sin embargo, es de observar que se ha esparcido la voz de que el principal cuartel del ejército debe retroceder hasta Schiltingheim, á un cuarto de legua de esta ciudad.

Paris 10 de Abril.

El ciud. Gueri, Capitan del regimiento de cazadores núm. 22, que al volver de Egipto fué hecho prisionero por la escuadra rusa, ha traído al Directorio noticias muy favorables del estado de nuestro ejército. Asegura que se ha reforzado con 8000 hombres entre griegos, judíos y otros habitantes del país; y que es dueño de unos puestos tan ventajosos en las costas y en las fronteras, que no se teme entren fuerzas enemigas. También ha traído este oficial (el qual fué comandante en la plaza de Menuse) una carta que el General Lanus le escribió desde Mit-Kamar con fecha de 11 ventoso, ó 1.º de Marzo, en que le decia estas soias palabras: „Antes de ayer derrotámos á los árabes: les matámos mas de 150 hombres, y les cogimos sus banderas y ganados. Podeis publicar esta noticia.”

Se ha publicado como de oficio el artículo siguiente: „*Exército del Danubio.* El 2 de Abril envió el enemigo varias patrullas al frente de nuestras divisiones para reconocer su situacion; é infiriendo el General en xefe que podrian los austriacos dar un ataque al día siguiente, avisó á los Generales se previniesen y estuviesen dispuestos á todo evento.—El General en xefe Jourdan, obligado por una enfermedad que le sobrevino, marchó á Strasburgo el día 3, que era el mismo en que los enemigos debian hacer su ataque. Habia ya pedido licencia para venir á Paris; y para mandar en su ausencia propuso á los Generales Saint-Cir ó Ferino.—El Directorio ejecutivo ha nombrado para mandar interinamente el ejército al General Massena; pero antes que este llegase se retiró Jourdan, y dexó el mando al General Ernouff, el qual siendo acometido en los puestos avanzados, mandó la retirada hácia el Rhin.”

Ha regalado el Directorio al General Lefebvre una armadura completa, en recompensa del valor y del talento que acreditó recientemente en las acciones del ejército del Danubio, en una de las quales fué herido.

El General Bernadotte envió el 1.º de este mes 2 Ayudantes á los Magistrados de Francfort, pidiendo que en el término de 24 horas saliesen de aquella ciudad el Conde de Schlick, Enviado del Emperador, y Mr. de Vukasowitsch, Encargado de negocios de Rusia. El Burgomaestre pasó á casa de los dos Ministros para comunicarles la órden del General frances; y debian salir al día siguiente. Es una represalia por la conducta que observó el Archiduque Carlos con los Enviados franceses Bacher y Alquier.

Por resolucion del día 7 encarga el Directorio al Ministro de la marina no dé en adelante patentes de corso sino en virtud de autoridad expresa del Directorio.

Florenzia 30 de Marzo.

El día 24 tuvo el gobierno de Toscana la noticia positiva de que los franceses habian resuelto entrar y ocupar el gran Ducado, y que al mismo tiempo que un cuerpo de tropas marchaba á Liorna, venia otro á esta ciudad. En consecuencia el 25 se publicó el siguiente aviso: „Fernando III por la gracia de Dios, Príncipe Real de Hungría y de Bohemia, Archiduque de Austria, Gran Duque de Toscana &c. &c. Al momento de entrar las tropas francesas en Florenzia, miramos como una prueba de lealtad, afecto y amor de parte de nuestros fieles súbditos, si coadyuvando á nuestras paternales intenciones conservan la mas perfecta tranquilidad, y respetan á las tropas francesas y á todos sus individuos; absteniéndose de qualquier hecho que pueda ser motivo de queja. Con esta acertada conducta adquirirán nuevos derechos á nuestra benevolencia. Dado en Florenzia á 24 de Marzo &c.”

A las quatro y media de la mañana del 25 se presentó á la puerta llamada de S. Gallo un cuerpo frances de infantería y caballería con algunos cañones; entró en la ciudad sin hallar resistencia, y ocupó las dos fortalezas, el palacio viejo, las puertas, y todos los establecimientos públicos y puestos principales: las tropas toscanas que los guardaban entregaron sus armas, y se repartieron en quarteles particulares. En las plazas de Sta. Cruz y Sta. María se formaron dos campamentos franceses, y algunas de estas tropas tomaron posesion de las casas de los Ministros del Emperador, de Portugal, Nápoles, Rusia é Ingiaterra. En el palacio Pitti, en que residia el Gran Duque, hizo guardia la tropa francesa con la de Toscana. El 26 se hicieron las disposiciones para la partida de los Grandes Duques, quienes salieron efectivamente el 27 por la mañana con los Príncipes sus hijos, sirviéndoles de escolta un destacamento de tropa francesa. Su tren se componia de 6 coches y 10 carros. Van SS. AA. á Viena, y les acompañan los principales xefes de palacio y algunos dependientes.

Se regula en 400 hombres de infantería y 1500 de caballería el número de los franceses que han entrado en este país.

Artajona 15 de Abril.

El ramo principal de los frutos de esta villa de Navarra, que está situada en su media tierra, consiste en las abundantes cosechas de uva, de que hace unos vinos de pasto apreciables y muy estimados en Pamplona y las montañas del Pirineo; pero siendo difícil y trabajoso su transporte por arrieros á causa de ponerse casi intransitable el camino á este pueblo desde el carras-

cal del lugar de Muru-arte-de-reta, en que se dexa el real de Pamplona, á la Ribera, especialmente en los inviernos lluviosos: idearon estos vecinos abrir un camino carretero desde dicho carrascal hasta aquí en la distancia de 2 leguas y quarto. Hecho el plan correspondiente por D. Santos Angel de Ochandategui, arquitecto y director de los caminos reales de este Reyno, con el coste líquido de 330 pesos, formaron expedientes propios de vecinos capaces de estos censos, de los gastos administrativos, y de un sobrante para su conservacion, en unos 20 años. Confirmado por el Consejo Real de Navarra, diéron principio á la obra el dia 3 de Diciembre de 1797 baxo la direccion de Ramon de Aranguren, maestro de obras; y están ya enteramente concluidas las 2 leguas y quarto con la mayor perfeccion, así disfrutando el público este beneficio, con particularidad los vecinos de muchos pueblos de la parte del rio Ega, que transitaban ántes con gran incomodidad por el Perdon para subir á Pamplona.

Madrid 26 de Abril.

Ayer se vistió la corte de gala con motivo del cumpleaños de la Sra. Infanta Princesa del Brasil.

El Exc. Sr. D. Miguel Cayetano Soler, Secretario de Estado y del despacho de Hacienda, ha comunicado á los Directores generales de Rentas la Real orden siguiente:

„Deseando S. M. extinguir los males que causa la venida á la corte de las mugeres é hijas de los empleados en los varios ramos de la Real Hacienda con el objeto de introducir y promover las pretensiones que debian presentar á sus respectivos xefes, y remitirlas estos á las Direcciones, ó al Ministerio de Hacienda de mi cargo, segun sus clases, con su informe de los méritos, servicios y conducta de cada interesado; se ha servido mandar que no se admita solicitud alguna de palabra ni por escrito que hagan las citadas mugeres ó hijas de los tales empleados, ni se consulte ni provea á estos mientras no conste que aquellas se hayan restituido á su compañía: que tampoco se dé curso á los memoriales que no vengan por la enunciada via de los xefes, quienes precisamente deben remitirlos con su informe de lo que se les ofrezca y resulte en su apoyo ó desestimacion, expresando al mismo tiempo si se hallan ó no reunidos con su familia, y las noticias que han de adquirir del paradero de esta en el caso de estar ausente. S. M. hace responsables á dichos xefes del contesto de los enunciados informes, por lo mismo que merecerán su soberana atencion para el justo premio de los empleados que se distinguen en su servicio, ó correccion de los que no lo desempeñen con el zelo, pureza y amor á que estan obligados; pero si llegase á verificarse que por algun resentimiento ó fin particular faltasen los xefes á su deber en un punto de tanta gravedad y trascendencia, podrán los mismos empleados dirigir sus quejas á este Ministerio con la seguridad de que justificándolas segun corresponde, se les hará pronta justicia. De Real orden lo comunico á V. SS. para su puntual cumplimiento, y que circulándola á los Administradores y xefes de todos los ramos de Rentas dentro y fuera de la corte, la hagan entender á sus dependientes y cuiden de su execucion. Dios guarde á V. SS. muchos años. Aranjuez 23 de Abril de 1799. =Soler.= Señores Directores generales de Rentas.”

Iguales providencias ha tomado S. M. por lo respectivo á los empleados por los demas Ministerios, renovando las que ya estaban mandadas de antemano para que en todas las carreras así política y económica como militar acudan todos con sus exposiciones por el conducto de sus respectivos jefes: bien entendido que no se dará curso á las que se entreguen ó dirijan de otro modo.

El mismo Exc Sr. D. Miguel Cayetano Soler ha comunicado tambien la Real órden siguiente; y se insertan ámbas al público para su noticia y gobierno.

„ Para el establecimiento de la mas rígida economía que es indispensable guardar en todos los ramos de la Real Hacienda, así como ha de verificarse en los demas del estado, se ha servido S. M. resolver que se suspenda la provision de los empleos que vaquen y no sean absolutamente precisos, ni puedan desempeñarlos los otros empleados aumentando su aplicacion y desvelo como deben para auxiliár las actuales urgencias de la corona. Que en su consecuencia los Administradores, así generales como particulares de distintos ramos que vacaren en una misma ciudad, villa ó lugar, se reunan á la principal, quedando extinguidos sus sueldos, y debiéndose servir con el de la mayor por un solo Administrador. Que lo mismo se observe en quanto á las tesorerías de las propias administraciones así como vacaren; y para el caso de nueva provision se arreglarán las fianzas al total ingreso de caudales. Que no se admita instancia ni se proponga jubilacion alguna, queriendo S. M. que los empleados que le sirven bien logren el alivio de morir en sus destinos con todo el sueldo, desempeñando los demas sus cargos durante las indisposiciones que acaso padezcan; y que á los desaplicados y delinquentes se les separe de sus empleos sin recompensa alguna, tratándoles con todo el rigor de las leyes, ya que se hallan ligados con doble vínculo á proceder con rectitud y honor en fuerza de la obligacion que contraxéron quando solicitaron y obtuviéron sus respectivos destinos instituidos en servicio de S. M., á cuyo soberano arbitrio está reservado el aumento ó disminucion de los trabajos, segun lo exijan las circunstancias. Que para los empleos de precisa provision, que debe hacerse constar plenamente por los Administradores en las juntas provinciales, y acompañar testimonio ó certificacion literal del acuerdo con las propuestas, no pueda incluirse en estas á individuo alguno que no sea de los muchos beneméritos jubilados sin grave necesidad, ó que se hayan mejorado de sus accidentes, y de los que disfrutaban pension de la Real Hacienda ó de otro ramo por sus servicios ó por los de sus padres y parientes; reuniendo á este efecto en relacion exâcta y circunstanciada dentro del preciso término de un mes todos los individuos de dichas clases distinguidos al márgen por sus números, y con la debida expresion de los que se hallen absolutamente imposibilitados: destino para que sea á propósito cada uno de los demas; pueblos del actual domicilio de todos, y tesorería que les satisface su respectiva asignacion. Que cumplida la colocacion de los jubilados hábiles, y de los pensionados en las resultas de las vacantes que por necesidad urgente hayan de proveerse, debiendo siempre consultar para los destinos mayores á los empleados mas beneméritos, aunque no los soliciten, por ignorar

las vacantes ó desconfiar de su logro, se admitirán por las juntas provinciales las instancias de los vasallos que por sus servicios personales, ó los de sus padres en el ejército, en la armada ó en los demas ramos del estado, sean acreedores á las enunciadas resultas, y hecha la debida graduacion del mérito, conducta y aptitud de los pretendientes, consultarán los tres mas dignos, acompañando listas de los demas con extracto de sus verdaderos méritos, y juicio que haya formado la junta sobre cada uno de ellos. Que remitidas unas y otras consultas á la direccion ó administracion general á que correspondan, procederán estas á arreglar y dirigir la suya con presencia de los referidos antecedentes, y de los demas que consten en sus oficinas, acompañando tambien la propuesta de las juntas provinciales, y la lista de los pretendientes, para que con este pleno conocimiento pueda recaer la resolucion que S. M. estime mas justa; tributando á sus amados vasallos el dulce consuelo de que sin la molestia y sin los gastos de un dilatado viage, con abandono de sus pobres é inocentes familias, y aun sin la menor necesidad de costear agencias en la corte, lograrán la satisfaccion de ver atendidas con prontitud sus fundadas solicitudes. De Real orden lo comunico á V. SS. y á los Intendentes y Subdelegados del Reyno para que dispongan su puntual cumplimiento en la parte que respectivamente les corresponde. Dios guarde á V. SS. muchos años. Aranjuez 23 de Abril de 1799. = Soler. = Señores de la junta de union de Rentas."

A fin de lograr el mismo objeto de economía se han tomado iguales precauciones en los diferentes ramos que se manejan por los otros ministerios, pues S. M. ha querido que uniformándose todos á sus justos y paternales deseos, se valgan de medios tales que con ellos se logre al mismo tiempo que un ahorro en los gastos, una conocida ventaja en la exáctitud del servicio por la seguridad de las prendas que adornarán á los pocos sujetos que entren nuevamente á reemplazar los empleos, cuya provision sea indispensable, quando no haya de los de la clase de jubilados, ó que gocen sueldo ó pension por qualquiera ramo del estado, que deban ocuparlos, segun va mandado; y ademas una seguridad honrosa á los que actualmente sirven y servirán en lo sucesivo, de que procediendo bien no serán jubilados ó removidos de ellos por falta de salud, pues los reemplazarán los compañeros llenando las obligaciones que les eran peculiares, con el consuelo y esperanza de que experimentarán igual suerte si llegasen al mismo caso.

En el regimiento de infantería de Soria se ha servido el Rey promover á Sargento mayor al Capitan graduado de Teniente Coronel D. Antonio Moya; y á Subteniente de granaderos al primer Subteniente D. Francisco Lance: en el de Sevilla á segundo Teniente al primer Subteniente graduado de Teniente D. Joseph Argamasilla; y á Subtenientes de granaderos á los primeros Subtenientes D. Luis Poderoso y D. Joachín Paez Barrios: en el de Zaragoza á Ayudante al primer Teniente de granaderos D. Joseph Obispo: en el de Navarra á Capitan al primer Teniente de granaderos graduado de Teniente Coronel D. Manuel del Mazo; y á Ayudante en el de América al primer Teniente D. Wenceslao Prieto.

El Rey se ha servido conceder agregacion de Capitan, pero sin sueldo, en el regimiento de Húsares al Conde de Villalobos, Cadete del mismo; y

nombrar en los regimientos de caballería para una segunda Tenencia en el de Farnesio á D. Diego Gonzalez, Alférez del propio cuerpo: en el de Borbon para un empleo de Alférez y otro de Porta-estandarte á D. Fausto Caballero y D. Francisco de Silva y Monroy, Porta-estandarte y Cadete del mismo; y Alférez en el de la costa de Granada á D. Joseph Mendicute, Cadete del de voluntarios de España.

En América. En el regimiento de infantería de México se ha servido el Rey nombrar Subteniente de granaderos al de fusileros D. Ignacio Alonso de Allés, y Subteniente de bandera al sargento primero Liborio Borobia. Asimismo se ha servido nombrar Teniente de la segunda compañía volante de la colonia del Nuevo Santander á D. Mariano Guerra, Alférez de la primera.

Deseando el Rey dar una nueva prueba de la religiosidad, buena fe y escrupulosa puntualidad con que, no obstante las actuales críticas circunstancias, ha cumplido las condiciones contraídas con el público en los diversos medios y arbitrios de que se ha visto precisado á valerse para atender á la defensa de la monarquía y su decoro, proporcionando recursos para la amortización de los vales Reales, satisfaciendo en dinero efectivo los capitales de los que han cabido segun el numerario de los arbitrios destinados á este fin, y constantemente con preferencia á toda otra obligacion, los intereses tambien en efectivo de los que estan en circulacion: para comprobar mas y mas su invariable ánimo, y el aprecio que le han merecido y merecen los prestamistas que se han interesado en el empréstito de 400 millones de rs., abierto en virtud de su Real decreto y cédula de 15 y 17 de Octubre del año próximo pasado, por cuyos capítulos 4 y 14 se ofreció que el reintegro á todos los prestamistas, sin distincion alguna, se ha de verificar precisamente en dinero efectivo, así como los intereses asignados á cada accion, segun las diferentes épocas de su extincion: se ha servido mandar, que con arreglo á los artículos 3.º y 4.º de dicho Real decreto, se proceda desde 1.º de Mayo próximo á la cancelacion de las 40.º primeras acciones de dicho préstamo, señaladas con los números desde el 1 al 40.º, pagándose en dinero efectivo sus capitales y réditos devengados, y executándose lo mismo con los réditos de todas las demas acciones tomadas por el público. En su cumplimiento se previene que las acciones que se hayan de cancelar se deberán presentar en el departamento y oficina destinada para el despacho de los Reales empréstitos, á la manera que se practica con los vales Reales en las épocas de su renovacion, con las correspondientes carpetas duplicadas y firmadas por los interesados, haciéndose dicha presentacion precisa y únicamente en la citada oficina, así por haberse impuesto en la tesorería mayor el importe de todas las 40.º acciones, como por evitar la confusion, el desorden y las quejas que en otra forma pudieran suscitarse. Hechas que sean las operaciones indispensables de formalidad y seguridad, se entregarán á los interesados los competentes documentos, para que en su virtud se les satisfaga por la caja en dicha tesorería mayor en efectivo lo que deben haber por capitales y réditos. Pero como esta oficina no puede postergar el despacho y satisfaccion de las demas obligaciones ordinarias y extraordinarias de su cargo sin conocido perjuicio de la causa pública, se previene que solo en los miércoles y juéves de cada semana, desde las 9 á las 12, se podrá

hacer el expresado pago. Por lo tocante al de los réditos de las restantes acciones, que no deben cancelarse en esta época, se presentarán con iguales formalidades en la tesorería mayor, y también en las de ejército, para mayor comodidad de sus dueños, los quales cobrarán en ellas mismas lo que por dicha razon les correspondiere, á la manera que se practica con los réditos de las acciones de los préstamos anteriores.

El miércoles 1.º del próximo mes de Mayo se dará principio al reconocimiento y pago de los billetes que han ganado premios de 12 rs. en el segundo sorteo, últimamente concluido, del Real Arbitrio de Beneficencia, y al registro de los billetes que hayan ganado premios mayores, los quales se comenzarán á pagar el juéves 16 del mismo; en la inteligencia de que los que sin acreditar una causa muy legítima no hayan acudido ántes del expresado dia 16 á reconocer los de esta clase, perderán sus premios, con arreglo á la condicion 8.ª del plan de este año. La venta de billetes para el próximo tercer sorteo se abrirá el expresado dia 1.º de Mayo.

El Mercurio histórico y político de Febrero se hallará en el despacho de la imprenta Real: en el Real sitio de Aranjuez en casa de D. Antonio Masarnau; y en Cádiz en la de D. Manuel Navarro.

Por la audiencia del Sr. D. Juan Antonio Santa María, Teniente Corregidor de esta villa, y escribanía del número de D. Antonio Fernandez, se ha mandado sacar á pública subasta una casa sita en la calle de la Quadra, núm. 15, manzana 525, tasada en 64,260 rs. Quien quisiere hacer postura acuda ante el referido Sr. Teniente y por la citada escribanía.

Se desea saber el paradero de D. Antonio Beltran del Rey, de edad de 12 á 13 años, natural de S. Pedro Manrique, provincia de Soria, hijo de D. Joseph y de Doña Josepha Sanchez Espuelas, difuntos, vecinos que fuéron de dicha villa, y salió de ella el 27 de Setiembre de 1798, habiendo tomado su ruta para Madrid. Quien tuviese noticia de su paradero la comunicará en la misma villa á Doña Teresa Beltran del Rey, su hermana: en Madrid á D. Fructuoso Beltran del Rey, calle de la Montera; ó en Cádiz á D. Juan Manuel Beltran del Rey.

Se abre subscripcion al poema del P. D. Teodoro de Almeyda, intitulado: El Feliz independiente del mundo y de la fortuna, ó arte de vivir contento en los trabajos de la vida. Se publica esta excelente obra en nueva traduccion, mejorada en el estilo y en los versos por el P. D. Francisco Vazquez, C. R., y Lector de teología: se ha hecho con arreglo á la última edicion portuguesa, y sale ilustrada con las notas del autor, un discurso del nuevo traductor sobre las bellezas de este poema, y adornada con 25 estampas finas. Se imprime en buen papel con todo esmero en 4 tomitos en 12.º como los del Quixote de la imprenta Real, pero de letra un poco mayor. Se subscribe en la librería de Alonso, frente á las gradas de S. Felipe, adelantando 10 rs. por el tomo 1.º, que está ya impreso, y se dará muy pronto: con igual brevedad se publicarán los demas. Para que los subscriptores puedan enterarse de la hermosura de la impresion y de la notable diferencia de las dos traducciones, particularmente en los versos, se presentarán muestras en la misma librería; y en el discurso preliminar verán el digno elogio que se hace de las excelencias de esta obra y de su importancia.

La perfecta Casada, por el Mtro. Fr. Luis de Leon, del órden de S. Agustin, ilustrada y corregida por Fr. Luis Galiana, del órden de Sto. Domingo. La estimacion y aprecio con que siempre ha corrido esta obra, como todas las de su autor, dan claro testimonio de la buena moral que encierra: un tomo en 8.º Véase en la librería de Tieso, calle de las Carretas.

Invectiva contra el estrago de las viruelas. Octavas que con el dolor de haber perdido un hijo en la última epidemia tuvo la honra de presentar á los Reales pies de la Reyna Ntra. Sra. uno de sus mas humildes vasallos en celebridad del restablecimiento de la Serenísima Sra. Infanta Princesa de Parma Doña María Luisa, y demostracion de complacencia por el acierto de SS. MM. en la inoculacion de su Real familia. Se hallará en la librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe, á 2 rs. en papel fino y enquadernado: puede ir en carta.

Ensayos de filosofía moral, ó el hombre de bien considerado segun los principios de la razon; traducidos del italiano por D. Agustin de los Arcos: un tomo en 4.º Véndese á 6 rs. en rústica, y 10 en pasta, en la librería de Ramos, carrera de S. Gerónimo.

Cirugía forense general y particular. Esta obra, única en su clase, no solo en España sino en Europa, es original de D. Juan Fernandez del Valle, profesor de cirugía, y primer ayudante de anatomía en el Real hospital general de Madrid. Consta de 3 tomos en 8.º, y está dividida en quatro partes, que son cirugía forense civil-política, militar, canónica y criminal. Contiene la doctrina mas selecta relativa á cada una de sus divisiones. Se hallará en la librería de Escribano, calle de las Carretas, con el Tratado completo de la flebotomía, del mismo autor; en Oviedo en la de Acero, y en Barcelona en la de Sierra.

Observaciones sobre las bellas artes entre los antiguos hasta la conquista de Grecia por los Romanos: asunto propuesto en la cátedra de historia literaria de los Reales estudios de Madrid, al concluirse el primer año del curso académico. Esta obrita, escrita por D. Isidoro Bosarte, Secretario de S. M. y de la Real Academia de S. Fernando, consta de quatro partes, que tratan de la escultura, pintura y arquitectura entre los griegos, y de las bellas artes entre los antiguos egipcios: 4 tomitos en 8.º Véndense en la librería de Baylo, calle de las Carretas.

Tratado de hilar, devanar, doblar y torcer las sedas segun el método de Vaucanson; por D. Joseph Lapayese, con una disertacion sobre la ventaja de este método respecto del antiguo, por el Dr. D. Francisco Ortells y Gombau, presbítero: publicado para que se propague la perfeccion de la hilaza de la seda en beneficio de las fábricas nacionales conforme á las Reales intenciones. El referido Lapayese estableció este método por orden de S. M. y baxo su Real proteccion en Vinalesa, cerca de Valencia, á favor de los cosecheros, para lo qual les franqueará gratuitamente todo lo necesario; y siendo los tornos de hilar que hay en aquella Real escuela los mejores que se conocen para comodidad de las hilanderas, perfeccion de la seda y conveniencia del cosechero y dueños de hilazas, las personas que los quieran se dirigirán al autor, quien se los remitirá por el justo precio de su coste y gastos de conduccion. Véndese dicho Tratado en la librería de Orcel, calle de las Carretas; en Valencia en la secretaría del Real consulado y en casa de Minguet, en Murcia en la de Gomez, en Zaragoza en la de Monge, en Barcelona en la de Cerqueda, en Granada en la de Cea, y en Jaen en la de García.

Reglas de la buena crianza civil y christiana, utilísima para todos, y singularmente para los que cuidan de la educacion de los niños, á quienes las deberán explicar, inspirándoles su práctica en todas ocurrencias: librito en 12.º Se hallará en la librería de Hurtado, calle de las Carretas.

En la librería de Campo, calle de Alcalá, frente al Buen-Suceso, se hallan las siguientes obras de música: para forte-piano un grande y gracioso tema nuevo con 14 variaciones de Wanall: un divertimento nuevo de Grill: 6 alemandas nuevas de Auberlen: 6 minuetes de Pleyel; y un quadernito con 4 contradanzas y 4 alemandas del mismo: para flauta 6 contradanzas nuevas del propio autor; y otras 6 de Guenin para violin solo.